



# EDUCADORES UNIDOS DE CALDAS

## EDUCAL

### Comunicado EDUCAL

*¡Qué la Alternancia no nos cueste la vida!*

Manizales, 16 de abril del 2021

La Junta Directiva de EDUCAL, frente a la circular 041, emitida por la Secretaría de Educación de Caldas, manifiesta lo siguiente:

1. Los temas relacionados con Alternancia, por las connotaciones de Salud Pública que tiene, no pueden ser sometidos a la imposición de fechas límites de inicio, deben corresponder a criterios científicos, técnicos y objetivos que, bajo el principio de precaución, permita tomar decisiones con respecto al reingreso presencial o no.
2. La imposición de la Alternancia, se ha convertido en un factor adicional de Acoso Laboral hacia los Docentes y Directivos Docentes del Departamento y la circular en cuestión, acentúa este fenómeno, exigimos que cese toda presión indebida. Se debe concebir la Alternancia como un proceso voluntario
3. La alerta epidemiológica ROJA por pandemia en el departamento de Caldas, sumado a la Alerta Roja en las Unidades de Cuidados Intensivos, han llevado a las autoridades departamentales a tomar medidas restrictivas, entre ellas el toque de queda los fines de semana y el pico y cédula.
4. En Colombia el 99% de la población todavía no está inmunizada y solo un 4% recibió la primera dosis. No hemos iniciado vacunación masiva.
5. Como lo demuestran casos en Bogotá, Barranquilla, Medellín, Valledupar, entre otras ciudades y en nuestro propio departamento, la Alternancia Educativa, en medio de la situación actual de la Pandemia y sin que se cumplan estrictamente los protocolos de bioseguridad, se convierte en un foco de contagio entre estudiantes y docentes.
6. Exigimos al Gobierno Departamental y de Manizales y sus Secretarías de Educación, suspender todo proceso de alternancia en el Departamento y Manizales, hasta tanto, se garantice el cumplimiento estricto de los protocolos definidos en la Resolución 1721 de 2020 y que el comportamiento de la pandemia no esté en los picos actuales.

Atentamente,

  
JOSÉ DARIÓ LÓPEZ SALGADO  
Presidente

**JUNTA DIRECTIVA – EDUCAL –**

  
TERESA ZUÑIGA DÍAZ  
Secretaria General